

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-29 20 DE FEBRERO DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310304620180005701	Divisorios	DINA LORENCITA PARIS POLERO	BRUNO LEONARDO PARIS POLERO	17/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO DEL AUTO PROFERIDO DURANTE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. /// CONPIRMAR EN LO DEMÁS LA PROVIDENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANTES INDICADA. /// SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS. /// ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (VMPG) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120160028301	Verbal	ALICIA SANTOFIMIO VDA DE ESCOBAR	ATALAYA 1 SECURITY GROUP L'IDA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION	17/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. /// VENCIDO DÍCHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PIAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (VMPG) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300420210016301	Ejecutivo Singular	BANJIREH S.A.S.	SANDRA DEL CARMEN DIAZ MARTINEZ	17/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO, COMOQUIERA QUE NO FUE SUSTENTADO, PUES NO SE ALLEGÓ ESCRITO ALGUNO PARA ESOS EFECTOS DURANTE EL TRASLADO OTORGADO CONFORME A DICHA NORMATIVIDAD. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720210008401	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	BLANCA CECILIA SUAREZ BARRERO	17/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 20 DE ENERO DE 2022 POR EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO. (CDBC°). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720140068401	Verbal	PAULA XIMENA CANO DIAZ	HECTOR JAVIER MORENO SANCHEZ	17/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO PROMOVIDO POR PAULA XIMENA DÍAZ CANO CONTRA HÉCTOR JAVIER MORENO. CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA (CDBCE). Ver link
11001310300520180047402	Verbal	NATURAL BIOLOGIC S.A.S.	CASALLAS SOLA S.A.S. Y OTROS	17/02/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION /// COMUNIQUESE // ENVIESE A JUZ DE ORIGEN. (CDBCo). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300720200023502	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OSCAR MAURICIO CORREA GIRALDO	17/02/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	MODIFICA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA // DEVUELVASE. (CDBC°). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720200023502	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OSCAR MAURICIO CORREA GIRALDO	17/02/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO DE ESTA MISMA FECHA (CDBCn). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220210036701	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA BUITRAGO CHACON.	JESUS ALFREDO VARELA MOJICA	17/02/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA LA PROVIDENCIA OBJETO DE APELACIÓN Y, EN SU LIGAR, DISPONE LA CONTINUIDAD DE LA ACTUACIÓN EN TÉRMINOS LEGALES. // OPORTUNAMENTE, REMÍTASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. (CDBCº). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720190035601	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO VARGAS CHAVARRO	CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN	17/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	NO REPONE AUTO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820200027601	Verbal	PETER JOHN LIEVANO AMEZQUITA.	G Y J FERRETERIAS SA	17/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ELEVAR CONSULTA ANTE EL TRIBUNAL DE LA COMUNIDAD ANDINA PARA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL, SE SUSPENDE EL PROCESO, POR SECRETARIA OFICIAR. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520180012701	Verbal	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	ALEJANDRO ANTONIO CASTRILLÓN VELÁSQUEZ	17/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2022, POR EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA
11001310302320190017503	Verbal	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ VESGA	AGRUPACION DE VIVIENDA VILLA CALASANZ I ETAPA PH	17/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	SERÍA DEL CASO ESTUDIAR EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL SEÑOR CIRO ANTONIO RODRIGUEZ VESAG CONTRA EL AUTO PROFERIDO EN LA AUDIENCIA DEL 16 DE ENERO DE 2023 POR EL JUZGADO VEINTITRES CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, POR EL CUAL SE NEGÓ LA PROSPERIDAD DE LAS PRETENSIONES DEL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS. SIN EMBARGO, UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE DIGITAL, SE VISLUMBRA QUE EL RECURRENTE NO SUSTENTO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN VERTICAL CONTRA LA PROVIDENCIA CITADA. /// (VMPG) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520220015001	Ejecutivo Singular	SOLUCION INVERSIONES SAS	SERVICIO INMEDIATO NACIONAL S.A.S	17/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	SUPERIOR-GE-DOGOTA-SAIA-CIVIJ 148 NEGAR LA SOLLICITUD FORMULADA POR EL REPRESENTANTE JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE LE REQUIERE AL SOLICITANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO JUDICIAL DE CINCO 025 2022 00150 01 PÁGINA 2 DE 2 (5) DÍAS, PROCEDA A ALLEGAR EL PODER ESPECIAL DE CARÁCTER JUDICIAL QUE CONTENGA DE MANERA EXPRESA LA FACULTAD DE DESISTIR DEL RECURSO. VMPG) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301120210006002	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA MORALES DE SOACHA	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S	17/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	REVOCAR EL AUTO EL AUTO QUE, EN AUDIENCIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. EN SU LUGAR, SE ORDENA QUE, SE LE CONCEDA EL USO DE LA PALABRA AL APODERADO DEL DEMANDADO, PARA QUE PROCEDA, DE FORMA EXCLUSIVA, A EJERCER EL DERECHO A LA CONTRADICCIÓN DEL INTERROGATORIO PRACTICADO POR LA JUEZ DE PRIMER GRADO DE FORMA OFICIOSA, QUE OSTENTA SU REPRESENTADO. (VMPG) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820090005908	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS S.A - CONSTRUCTEC S-A	CARLOS EMILIO GOMEZ MELO	17/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR BIEN DENEGADA LA APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL AUTO DE 10 DE MARZO DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, POR LO AQUÍ EXPUESTO. /// (VMPG) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420130052507	Ordinario	CARIBANDES LTDA	FIDUCIARIA COLMENA S.A Y OTRO	17/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE CARIBANDES LTDA. INTERPUSO CONTRA EL AUTO DE 7 DE MARZO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SE REQUIERE A LA JUEZA PARA QUE CUMPLA CON SU DEBER DE IMPULSAR EL PROCESO. SE CONDENA EN COSTAS A LA RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$700.000.00. (CDBC°). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220220011801	Verbal	JULIO CESAR VARGAS CASTRO	ENGITEC SAS	17/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (CDBC°). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220220011802	Verbal	JULIO CESAR VARGAS CASTRO	ENGITEC SAS	17/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 2 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000. (CDBC°). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220220011803	Verbal	JULIO CESAR VARGAS CASTRO	ENGITEC SAS	17/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO DE 2 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PARA, EN SU LUGAR, DECRETAR EL DICTAMEN PERICIAL SOLICITADO POR LA DEMANDADA, A QUIEN SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 15 DÍAS PARA APORTARLO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE OBEDECIMIENTO QUE DEBERÁ DICTAR LA SUPERINTENDENCIA. (CDBC9). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820190045102	Verbal	JUDITH BERNARDA NAVARRETE SALCEDOO	MANUEL ALBERTO CEDIEL ANGEL	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO DE 29 DE JULIO DE 2022 Y ACLARADO EL 22 DE SEPTIEMBRE SIGUIENTE, PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER EXPEDIENTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302820190045103	Verbal	JUDITH BERNARDA NAVARRETE SALCEDOO	MANUEL ALBERTO CEDIEL ANGEL	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA DECISIÓN EMITIDA POR EL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2022. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. DEVOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920020050913	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DEL PACÍFICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	LONDOÑO Y LONDOÑO LTDA.	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ONFIRMAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 5 DE DICIEMBRE DE 2022, SIN CONDENA EN COSTAS. DEVÜELVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920020050914	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DEL PACÍFICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	LONDOÑO Y LONDOÑO L'TDA.	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LOS AUTOS DE 18 DE OCTUBRE Y DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920020050915	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DEL PACÍFICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	LONDOÑO Y LONDOÑO LTDA.	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LOS AUTOS DE 18 DE OCTUBRE Y DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920020050916	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DEL PACÍFICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	LONDOÑO Y LONDOÑO LTDA.	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	SE ABSTIENE DE RESOLVER EL MENCIONADO RECURSO DE APELACIÓN Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304920220019801	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANDRES CUBIDES RODRIGUEZ	JUAN DIEGO RIAÑO TORRES	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR PROVIDENCIA, EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 13 DE MAYO DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304920220028001	Ejecutivo Singular	PANATLANTIC COLOMBIA LTDA.	VENEMAR ENERGY GROUP SAS	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR PROVIDENCIA, EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 10 DE JUNIO DE 2022 ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120202255804	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.	17/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO N°142514 QUE PROFIRIÓ LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021. NEGAR LA ADICIÓN O AMPLIACIÓN DEL AUTO 11 DE FEBRERO DE 2021. CONMINAR A PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S., DEMANDADA, PARA QUE CUMPLA LA MEDIDA CAUTELAR DE ABSTENCIÓN QUE SE LE IMPUSO EN EL AUTO DE 11 DE FEBRERO DE 2021. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220180021601	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPABANCA COLOMBIA SA	CARLOS ANDRES LIZCANO RODRIGUEZ	17/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	REVOCA EL AUTO DE 26 DE ABRIL DE 2022 Y, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL JUEZ DE PRIMER GRADO QUE LE IMPRIMA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL QUE FORMULÓ LA PARTE OPOSITORA. SIN COSTAS DE LA APELACIÓN, POR NO APARECER CAUSADAS. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN A LA OFICINA DE ORIGEN. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301219990058206	Ejecutivo Singular	MARIO CASTRO RINCON	MARIO ERNESTO CASTRO RIVERA Y OTROS	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO POR EL SUCESOR PROCESAL EN CONTRA DE LAS PROVIDENCIAS DE 30 DE OCTUBRE DE 2015 Y 15 DE JUNIO DE 2016. SEGUNDO: DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (CDBC-9). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148 ADMITE EN EL FEFECTO SUSPENSIVO EL
11001310301520100049302	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	AUTOGASES DE COLOMBIA Y OTROS	GAS NATURAL S.A ESP Y OTROS	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE LA LEFECTO SUSFENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL 27 DE MAYO DE 2022, EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (S) DÍAS QUE LA APELANTE PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE LE DECLARARÁ DESIERTO; DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN QUE PRESENTE SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022, ER CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 472 DE 1998. (CDBC°). Ver link
11001310301920190073601	Ejecutivo Singular	GERMAN RUBIO MALDONADO	FERNANDO EDMUNDO DE JESUS MORENO ZULUAGA	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 4° DEL ART. 325 IBIDEM SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (CDBCe). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720110064702	Ordinario	ORIEL ALBERTO SERNA GIRALDO	JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA LTDA.	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SERIA DEL CASO RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL PROVEÍDO DE 19 DE OCTUBRE DE 20211, PROFERIDO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL CUAL DECRETÓ LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, DE NO SER PORQUE EL AUTO DE 22 DE JUNIO DE 20222 QUE RESOLVIÓ EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDIÓ LA ALZADA NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADO // DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA QUE SE PRONUNCIE DE ACUERDO CON LO DICHO EN PRECEDENCIA. LA SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD. (CDBCe). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920170023603	Verbal	EUCLIDES GARZON	SOLEDAD CARRANZA DE MENDOZA Y OTROS	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SERIA DEL CASO RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO EN CONTRA EL PROVEÍDO DE 5 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÓ, DE NO SER PORQUE SE ADVIERTE UNA IRREGULARIDAD QUE DEBE SER SUBSANADA POR EL A QUO, // DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA QUE SE PRONUNCIE DE ACUERDO CON LO DICHO EN PRECEDENCIA. LA SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD. (CDBCs). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520110039503	Abreviado	ANTONIO GONZALEZ TIBADUIZA	CONSUELO ACUÑA TRASLAVIÑA	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SERIA DEL CASO RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL PROVEÍDO DE 11 DE OCTUBRE DE 20211 , PROFERIDO POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUTTO DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ PRÓSPERA LA OBJECIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DE NO SER PORQUE EL AUTO DE 26 DE OCTUBRE DE 20222 QUE RESOLVIÓ EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDIÓ LA ALZADA NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADO. // DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA QUE SE PRONUNCIE DE ACUERDO CON LO DICHO EN PRECEDENCIA. LA SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD. (CDBC-). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900220220007301	Verbal	INVERSIONES CICAM SAS	ISABEL CRISTINA PIEDRAHITA SALOM	17/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCAR LA SENTENCIA ANTICIPADA QUE PROFIRIÓ LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, EL 17 DE AGOSTO DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN SU LUGAR, LA DELEGATURA DEBERÁ CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL ASUNTO. SIN CONDEMA EN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO. EN FIRME ESTA DECISIÓN, DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (CDBC¤). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320180022101	Verbal	VIVIANA PAOLA BAENA LAUSCHUS	ANDREA BAENA ANDRADE	17/02/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. RETORNE LA ACTUACIÓN A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPY) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920190029504	Verbal	ALBA LUZ TOVAR TOMBO	MAURICIO ALBERTO PUENTES ORJUELA	17/02/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920190029505	Verbal	ALBA LUZ TOVAR TOMBO	MAURICIO ALBERTO PUENTES ORJUELA	17/02/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 20/02/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 20/02/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirios, ni firmarios por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a